

Copia

Anexo N° 2



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

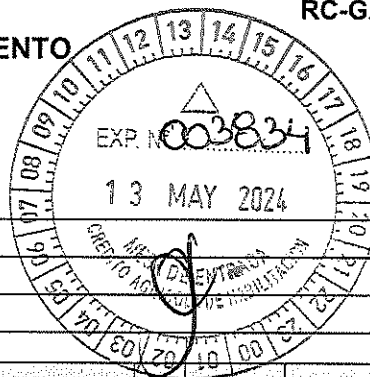
PARAGUAI
REKUAI

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 365/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANDIO RAMON DUARTE BARRIOS	2.889.821	26/04/2024 07:00:00	26/04/2024 17:00:00	1	 Andio Ramón Duarte B. Crédito Agrícola de Habitación



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

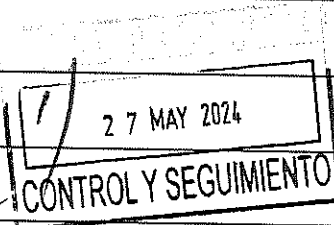
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25561	26/04/2024 08:00:00	26/04/2024 16:00:00	164.683	164.933	250

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE ACOMPAÑADO A PRODUCTORES FERIANTE A LA FERIA REALIZADA EN LA OFICINA CENTRAL,
ASUNCIÓN



HERIBERTO ROCHE
Jefe C.A.C. - Asunción
Crédito Agrícola de Habitación



Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habitación
V°B° Jefe Inmediato

Obs: Recibido en Jefe en
en fecha 07/08/24

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

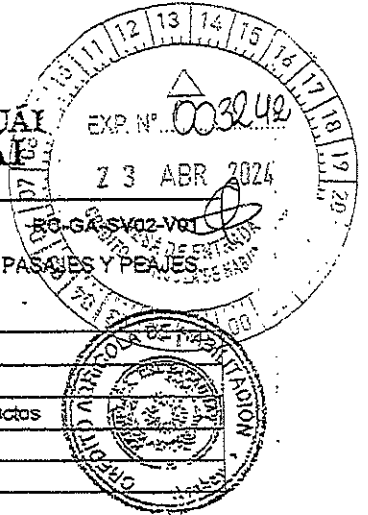


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAE



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°414/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 23 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ACAHAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a productores feriantes a la oficina central, para feria de productos
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANDIO RAMON DUARTE BARRIOS	2.888.521	25/04/2024	25/04/2024	1.0	270.000	254.153	
2	HERIBERTO ABRAHAM ROCHE MOLINAS	3.524.963	25/04/2024	25/04/2024	1.0	270.000	254.153	
TOTAL							528.306	

2 / 27 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

HERIBERTO ROCHE
Jefe CAC - Acahay
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Cont. Pún. Oscar A. Ferreira León
Gerente Gerencias Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

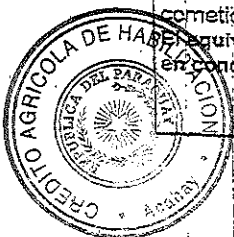
Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo
V.E. Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Andio Ramon Duarte
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 365

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

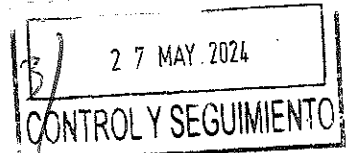
Asunción, 23 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3242, de fecha 23 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 663/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1628/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Trasladar a productores feriantes a la Sede Central del CAH.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión.	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANDIO RAMON DUARTE BARRIOS	2.889.821	26/04/2024	1.0	270.000	264.153
HERIBERTO ABRAHAN ROCHE MOLINAS	3.524.963	26/04/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL:					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
Comunicar a quienes corresponda y archivar.



ING. AGR. CESARE E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Andio Ramon Duarte E.
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025561

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-723
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003154
Conductor autorizado	HERIBERTO ABRAHAN ROCHE MOLINAS	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	17:00
Km. de salida	164354	Fecha de salida	22/04/2024
Km. de vuelta	164933	Fecha de regreso	26/04/2024
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	579
Lts. comb. cargados			

N° de orden asign. 263
Area asig.

Andio Ramón Duarte B.
Crédito Agrícola de Habilitación

Hora de salida 07:00
Hora de vuelta 17:00
Consumo est. 12
litros/100Km.

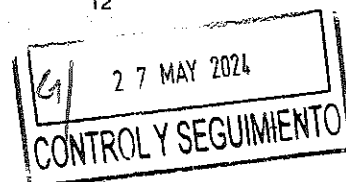
Trabajos a realizar

Trabajo técnico de campo y administrativo.-
Viaje a la GSZcs - Paraguari.-
Viaje a Casa Central - Asunción, traslado a clientes feriantes.-
Otros conductores: Valentín Cáceres - Andio Duarte y De Los Santos Ortiz.-
Km Inicial: 164.683
Km Final: 164.933
Km Utilizado: 250

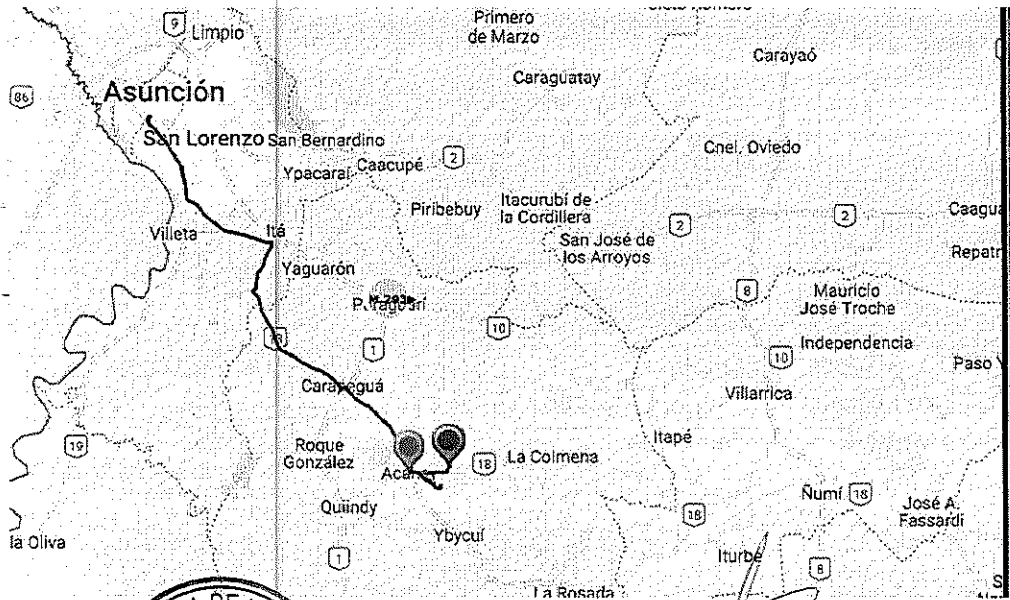
Obs.

DUPLICADO

De Los Santos Ortiz
Lic. De Los Santos Ortiz
Crédito Agrícola de Habilitación



Heriberto Roche Molinas
HERIBERTO ABRAHAN ROCHE MOLINAS
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CUENTA: M.263 - FIAT STRADA

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.263 - FIAT STRADA

VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 116 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 230km 932m

DESDE: Vie 26 Abr 24 - 00:00:00

HASTA: Vie 26 Abr 24 - 23:30:00

Eventos (56)

Paradas (7)

Recorrido de Google

Recorrido estandar



Andio Ramon Duarte E.
Crédito Agrícola de Habilitación

HERIBERTO ROCHE
Jefe C.A.C. - Acahay
Crédito Agrícola de Habilitación

5 / 27 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO